

DECRETO 4112.010.20.0073 de 2017

(febrero 1)

Boletín Oficial No. 20. Año 2017, febrero 1

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

<NOTA DE VIGENCIA: Decreto derogado por el artículo [7](#) del Decreto 4112.010.20.0271 de 2018>

Por el cual se adiciona una función al empleo de carrera administrativa denominado asesor, código 105, grado 01, en el manual específico de funciones y de competencias laborales de las distintas denominaciones de empleo adscritos a la planta de personal de la administración central del municipio de Santiago de Cali

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Decreto derogado por el artículo [7](#) del Decreto 4112.010.20.0271 de 20 de marzo de 2018 de la Alcaldía de Santiago de Cali, 'por el cual se modifica y adiciona el Manual Específico de Funciones y de Competencias laborales de las Distintas denominaciones de empleos adscritos a la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, adoptado mediante Decreto No. 411.0.20.0673 de 2016', publicado en el Boletín Oficial No. 83 de 1 de junio de 2018.

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI,

en uso de su competencia constitucional y legal, en especial la contenida en el numeral 7 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el numeral 4 del literal d) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 315.7 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 4 del literal d) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, corresponde al alcalde señalar las funciones especiales a los empleos de la planta de cargos del Municipio a su cargo.

Que el Decreto N°411.0.20.[0673](#) del 6 de diciembre de 2016, "Por el cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de las distintas denominaciones de empleo adscritas a la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali", estableció en el artículo 9 las funciones para el empleo de carrera administrativa denominado Asesor, Código 105, Grado 01.

Que revisadas las funciones del empleo de carrera administrativa denominado Asesor, Código 105 Grado 01, se evidenció que no se incluyó la función para representar judicial y extrajudicialmente al

Municipio de Santiago de Cali, siendo que esta es requerida para los asesores cuyo núcleo básico del conocimiento es el Derecho.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. <Decreto derogado por el artículo [7](#) el Decreto 4112.010.20.0271 de 2018 de la Alcaldía de Santiago de Cali> Adicionar el artículo [90](#) del Decreto N°411.0.20.0673 del 6 de diciembre de 2016, "Por el cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de las distintas denominaciones de empleo adscritas a la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali en el sentido de asignarle al empleo de carrera administrativa denominado Asesor, Código 105, Grado 01 una función, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y la formación profesional de abogado, la cual quedará así:

“15. Ejercer la representación judicial y extrajudicial en aquellos casos en los que el ente Territorial sea parte, aplicando la normativa vigente y las directrices que en materia de defensa y protección del patrimonio público del Municipio se establezcan.”



ARTÍCULO SEGUNDO. <Decreto derogado por el artículo [7](#) el Decreto 4112.010.20.0271 de 2018 de la Alcaldía de Santiago de Cali> Los demás articulados quedan incólumes.



ARTÍCULO TERCERO. <Decreto derogado por el artículo [7](#) el Decreto 4112.010.20.0271 de 2018 de la Alcaldía de Santiago de Cali> El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los Primer (1) días del mes de Feb de dos mil diecisiete (2017)

MAURICE ARMITAGE CADAVID

Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de CALI

n.d.

Última actualización: 30 de diciembre de 2025 - (Diario Oficial No. 53.335 - 15 de diciembre de 2025)



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**